



**CERTIFICADO DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ DE ESPECIALISTAS
LÍNEA DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL, CONVOCATORIA 2021
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES, ÁMBITO REGIONAL DE
FINANCIAMIENTO
REGIÓN DE COQUIMBO**

En La Serena de Chile, en fecha 07 de diciembre de 2020 de conformidad a lo establecido en las bases de concurso público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, línea de Infraestructura Cultural, convocatoria 2021, aprobada por Resolución Exenta N°1187, de 31 de Agosto de 2020, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, y de conformidad a lo dispuesto en la ley N° 19.891, que crea el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, y su reglamento, se redacta el presente certificado que da cuenta de los acuerdos de las sesiones de trabajo del Comité de Especialistas, compuesto por:

1. MATIAS HERNANDEZ BRAUER, Rut [REDACTED] (presente)
2. JAVIERA GUTIERREZ IBAÑEZ, Rut [REDACTED] (presente)
3. PATRICIO ARAYA ESPINOSA, Rut [REDACTED] (presente)

A esta instancia le corresponde llevar a cabo una revisión técnica y cualitativa de todos los proyectos previamente analizados de manera individual, con el fin de consensuar y asignar el puntaje correspondiente a cada criterio de evaluación para los distintos proyectos.

Asimismo, se deja constancia que previo al inicio de sus sesiones de trabajo, se informó debidamente a los integrantes del Comité de Especialistas, acerca de las normas sobre probidad administrativa y abstención establecidas en los artículos 52 y 53 de la ley N° 18.575, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado mediante DFL N° 1/19.653, de 2001, y en el artículo 12 de la ley N° 19.880.

PRIMERO:

El Comité de Especialistas procedió a evaluar los proyectos que le fueron distribuidos por esta Secretaría Regional Ministerial, de conformidad a los criterios establecidos en las bases de concurso, expuestos a continuación:

CRITERIOS	DIMENSIONES	INDICADORES	PONDERACIÓN
<p><u>VIABILIDAD:</u></p> <p>Evalúa la posibilidad que el proyecto se concrete en términos técnico-económicos, considerando aspectos fundamentales para su ejecución. Evalúa el contenido de todos los antecedentes obligatorios de evaluación señalados en éstas bases.</p>	<p>Coherencia</p>	<p>El proyecto presenta una relación lógica y funcional entre sus objetivos, actividades y los resultados esperados.</p> <p>Se evaluará si el proyecto es pertinente al objeto de la convocatoria.</p> <p>Además, evalúa el contenido de los antecedentes obligatorios.</p>	<p>70%</p>
	<p>Presupuesto</p>	<p>El presupuesto es adecuado, se justifica en relación a los objetivos y asegura la ejecución del proyecto. También considera la correcta estimación del valor de los bienes y servicios individualizados en la solicitud. En el caso de los contratos de trabajo, evalúa la coherencia entre los tipos de contratación (contrato de trabajo, contrato de trabajo de trabajadores de las artes y espectáculos, honorarios) señalados en la formulación y la forma en que estos se detallan en los gastos de operación, según corresponda a cada participante del proyecto.</p> <p>Para este efecto, se considerará la adecuada valoración de los contratos de trabajo.</p>	
<p><u>CURRÍCULO:</u></p> <p>Evalúa las competencias y la experiencia acreditadas del (de la) responsable y miembros del equipo de trabajo en relación con las actividades a desarrollar por cada uno(a) de ellos en el proyecto. Evalúa también las competencias y la experiencia acreditadas de otros(as) participantes que, no siendo parte del equipo de trabajo se hayan incorporado sus antecedentes curriculares</p>	<p>Currículo</p>	<p>El currículum del responsable, equipo de trabajo y otros participantes es adecuado para la realización del proyecto. Los participantes cuentan con la formación y conocimientos necesarios para el correcto desempeño en los roles asignados. El proyecto considera a todos los participantes o roles necesarios para la realización del proyecto.</p>	<p>30%</p>

en la formulación. De igual manera se evalúa que el proyecto postulado considere a los profesionales y/o participantes necesarios que garanticen la correcta ejecución del proyecto de acuerdo a lo enunciado en la postulación.			
--	--	--	--

Concluida la evaluación de los proyectos, el Comité deja constancia que:

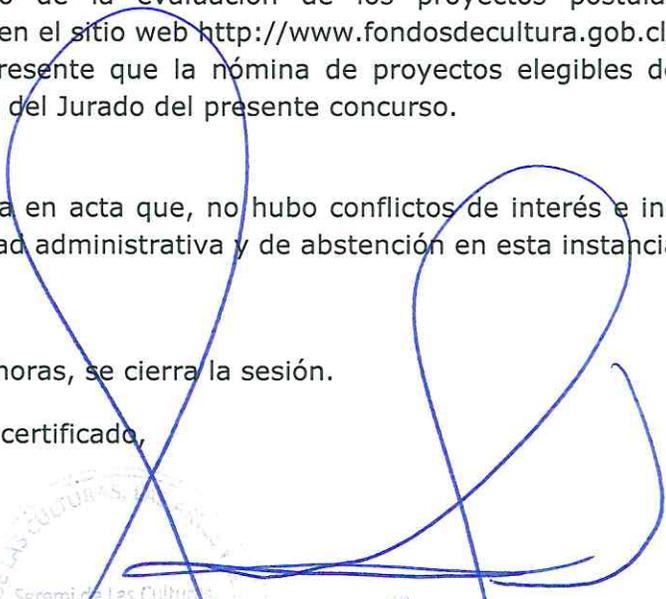
- a) El análisis de fortalezas y debilidades de cada proyecto individual, y el puntaje y fundamento de la evaluación de los proyectos postulados, se encuentra disponible en el sitio web <http://www.fondosdecultura.gob.cl/>.
- b) Se hace presente que la nómina de proyectos elegibles deberá ser puesta a disposición del Jurado del presente concurso.

SEGUNDO:

Se deja constancia en acta que, no hubo conflictos de interés e incumplimiento sobre normas de probidad administrativa y de abstención en esta instancia.

Siendo las 13:00 horas, se cierra la sesión.

Firma el presente certificado,



FRANCISCO VARÁS CAMPOS
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
REGIÓN DE COQUIMBO

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
Seremi de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio
Región de Coquimbo

**NÓMINA DE PROYECTOS SELECCIONADOS - CONVOCATORIA 2021
FONDART REGIONAL**

REGIÓN DE COQUIMBO

INFRAESTRUCTURA CULTURAL REGIONAL								
No	REGIÓN	FOLIO	MODALIDAD / SUBMODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO	PUNTAJE	CORREO ELECTRONICO
1	Región de Coquimbo	603557	Única	Equipamiento para Bodega Cultural de Los Vilos	Fundación Cultural Los Vilos	\$ 4.615.280	96,5	
2	Región de Coquimbo	584629	Única	Nuevo espacio multifuncional de la Casa de la Cultura de Vicuña	Corporación Municipal Cultural de Vicuña	\$ 12.675.363	87,1	

LISTA DE ESPERA - INFRAESTRUCTURA CULTURAL REGIONAL							
No	REGIÓN	FOLIO	MODALIDAD / SUBMODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNABLE	PUNTAJE
1					Se declara desierta		

ELEGIBLES - INFRAESTRUCTURA CULTURAL REGIONAL							
No	REGIÓN	FOLIO	MODALIDAD / SUBMODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO	PUNTAJE
1							

NO ELEGIBLES - INFRAESTRUCTURA CULTURAL REGIONAL							
No	REGIÓN	FOLIO	MODALIDAD / SUBMODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO	PUNTAJE
1	Región de Coquimbo	589825	Única	Registrando el acontecer cultural	Administración del Estado	\$ 8.660.320	64
2	Región de Coquimbo	603884	Única	Habilitando espacios del centro cultural	Municipalidad de Palihuanu	\$ 11.147.822	41,5